

ESCUELA PARTICULAR N° 154 MUNE BAJO
COMUNA DE PITRUFQUEN.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PERÍODO 2019-2023

I.- Identificación del establecimiento

Sostenedor	Corporación Educacional Mune Bajo
Director	Fernando Isaac Arias Hidalgo
Dirección del establecimiento	Camino Pitrufquen Villarrica Km 13,2
RBD	6263-4
Comuna	Pitrufquén
Teléfono	452391256 - 963004040
Correo electrónico	munebajo@gmail.com
Decreto cooperador	2965 del 5 de abril de 1965
Dependencia	Particular Subvencionado
Nivel y modalidad	Enseñanza general básica de 1° a 6° año, multigrado
Horario de funcionamiento	08:45 a 16:30 hrs
Número de docentes directivos	1
Número de docentes	3
Número de Asistentes de la educación	1
Auxiliares	1
Capacidad	35 estudiantes

II.- Identidad Institucional

La Escuela Particular N° 154 Mune Bajo es reconocida como cooperadora de la función educadora del estado con fecha 5 de abril del año 1965, en el decreto 2965. Recibe subvención del estado y pertenece a la Comuna de Pitrufquén, departamento provincial Cautín Sur, de la Novena Región de la Araucanía.

La escuela atiende alumnos de entre 6 y 12 años de edad (mínimo) de la comunidad Mune Bajo, varones y mujeres, de un nivel socioeconómico en general bajo, puesto que la comunidad es de escasos recursos. La mayoría de la gente de la comunidad es de origen Mapuche.

La escuela es básica, con cursos de 1° a 6° año, que funcionan con régimen de Jornada Escolar Completa Diurna, desde las 08:45 hasta las 16:30 hrs.

Se trabaja con el marco curricular vigente entregado por el MINEDUC y evaluada por el decreto de evaluación 511/1997.

El establecimiento funciona con Proyecto de Integración Escolar.

III.- Misión y visión institucional.

3.1.- Visión:

Ser una escuela con conciencia medioambiental, fomentadora del desarrollo de hábitos y conductas sustentables. Desde esta perspectiva desarrollar habilidades, destrezas y conocimientos acordes a la edad y/o nivel de cada estudiante.

3.2.- Misión:

Promover el desarrollo y la integración de habilidades, destrezas, conciencia, actitudes, participación y conocimientos desde una perspectiva medioambientalista.

3.3.- Sello Educativo:

Nuestro sello es Ambientalista y rural desde el aula multigrado.

3.4.- Valores y competencias

- Protección: desarrollo de la conciencia ambientalista. -Austeridad: Reconocer la real necesidad de uso de los recursos.
- Solidaridad: Promover la conciencia ambiental y social para la convivencia.
- Empatía: Generar conciencia sobre las necesidades de la naturaleza y procesos ecológicos.
- Corresponsabilidad: Fomentar la responsabilidad individual y colectiva frente a la destrucción de la naturaleza.

IV.- Fundamentos teóricos.

4.1.- Concepción del hombre:

“El hombre es el único ser que a través de su conocimiento y acción puede modificar las cosas, es decir, hacer uso de su libertad”.

El PEI busca formar personas con grados crecientes de libertad, autónomos, capaces de encontrar estrategias de aprendizaje acordes a su propia realidad, con capacidad de aceptar sus responsabilidades, de criterios amplios, sociables y respetuosos de sus costumbres, de su entorno y raíces.

4.2.- Dimensión social.

“La educación encauza el proceso de personalización del hombre, ser social que se desarrolla, se comunica y crea... que se integra en un marco de relaciones sociales y normas morales, construidos gracias a su condición de ser trascendente...”

Pensando en que el hombre “trasciende”, la misión del PEI es lograr en la socialización la construcción del legado, de la comunicación y de la interacción entre pares.

La familia, consejo escolar y la comunidad serán el soporte social externo del establecimiento.

4.3.- Concepción pedagógica.

Desde la base que se pretende formar personas libres, autónomas, responsables, respetuosas, sociables, comunicativas e interactivas, se establece para el colegio una línea democrática de participación interactiva entre docente, alumnos, padres y apoderados, con acciones tendientes a mejorar gradualmente la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos con equidad y calidad.

V.- Objetivos, metas y estrategias:

5.1.- Objetivo general:

Generar un desarrollo integral de los alumnos (as) fortaleciendo las habilidades, destrezas, valores sociales, ambientales y culturales, en un ambiente de sana convivencia, dentro y fuera del aula. Con el compromiso de los padres y apoderados, en el desempeño de sus respectivos roles en los distintos procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos (as).

5.2.- Objetivos específicos:

- Lograr en los alumnos y alumnas el desarrollo de las competencias de orden superior, a través del pensamiento creativo y reflexivo, aplicando el currículo actual.
- Incorporar, desarrollar e internalizar en niños y niñas valores medioambientales, espirituales, éticos y morales y patrios, que le permitan asumir su propia individualidad, valorar a sí mismos y a la sociedad.
- Entregar los conocimientos y herramientas necesarias para que los alumnos y alumnas enfrenten los requerimientos de la sociedad actual, analizando y

reflexionando con sentido crítico que le permita integrarse a la sociedad como agente de cambio.

5.3.- Metas:

5.3.1.- Desarrollar un fuerte dominio de lecto-escritura, mejorando en un 90% la comprensión lectora, la comunicación oral y escrita de los alumnos y alumnas de acuerdo a su ritmo de aprendizaje mediante formas atractivas de desempeño, aplicadas en forma permanente.

5.3.2.- Mejorar permanentemente el cálculo oral y escrito, el manejo de operatoria y el lenguaje matemático, avanzando en el desarrollo de habilidades y destrezas que le permitan buscar e interpretar información cuantitativa y cualitativa y resolver problemas en un contexto significativo.

5.3.3.- Integrar a los alumnos y alumnas en las actividades artísticas, culturales y/o recreativas para el crecimiento personal y social a la comunidad local.

5.3.4.- Fortalecer en forma permanente la personalidad de los alumnos y alumnas basada en la asimilación de los verdaderos valores humanos (honradez, sinceridad, lealtad, anhelo de superación, tolerancia, etc.)

5.3.5.- Formar alumnos activos y participativos, autónomos y creativos en todas las asignaturas a través de estrategias que los lleven a pensar con mayor profundidad y amplitud que le permitan enfrentar conocimientos, hechos y situaciones nuevas.

5.4.- Estrategias:

5.4.1.- Usar espacios de aprendizajes estructurados, enriquecidos como biblioteca de aula, rincones de aprendizaje, sección de informática educativa que inviten a indagar, compartir y aprender.

5.4.2.- Aplicar metodologías activas e innovadoras para lograr los aprendizajes significativos, aprovechando los recursos didácticos, audiovisuales y el entorno cultural y natural en todas las asignaturas.

VI.- Líneas de acción.

6.1.- Extensión horaria a asignaturas:

La carga horaria contempla una cantidad mínima de horas para cada asignatura. Sin embargo, consideramos que es necesario aumentar las horas semanales en historia y geografía y ciencias naturales, aumentando de 2 a 4 horas.

6.2.- La importancia de los idiomas:

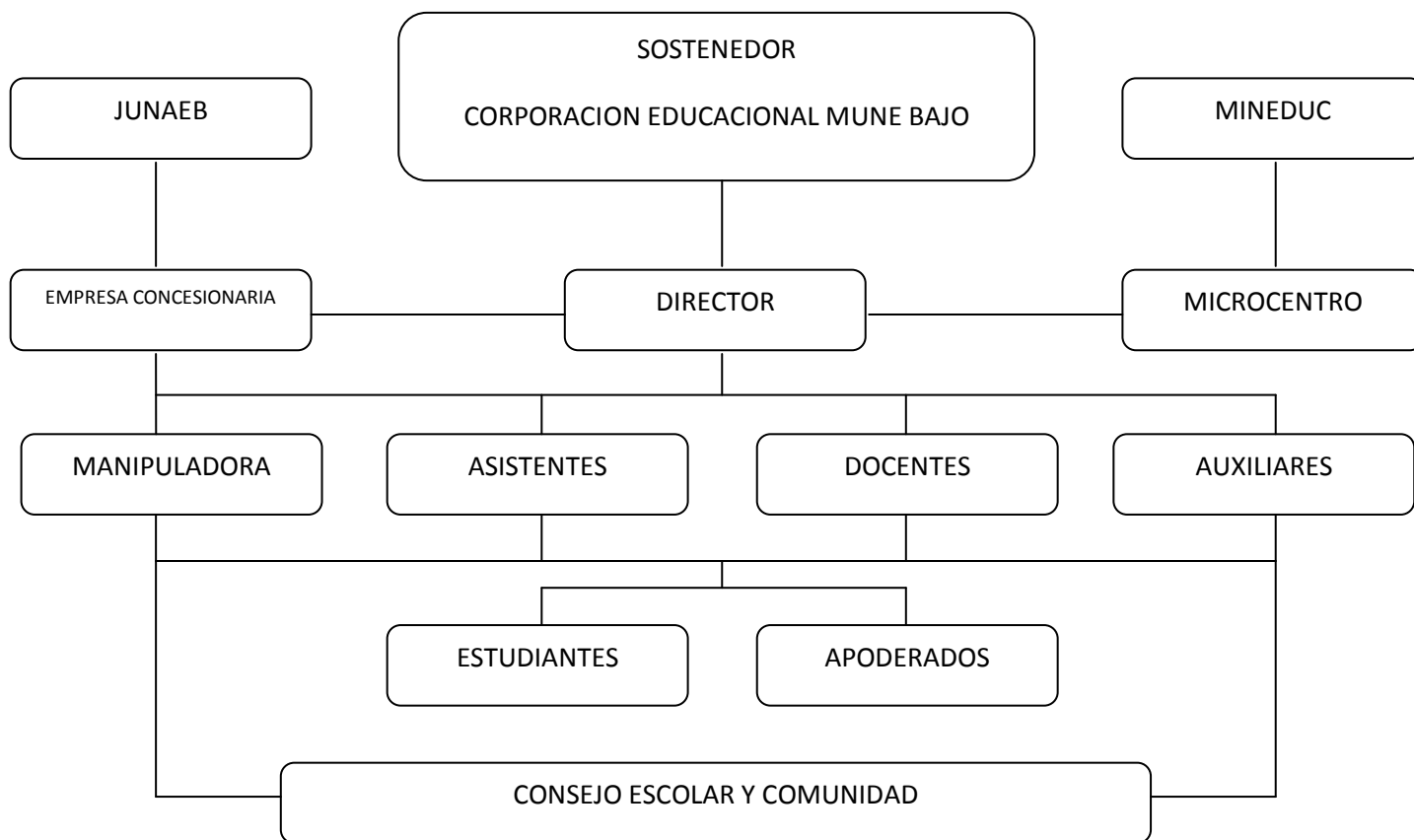
Se aplicará el sector de lengua Indígena a todos los cursos, de 1° a 6° año, asegurando la adquisición del conocimiento de la cultura y el idioma Mapuzungun.

Se aplicará el sector de Inglés desde 1° año, asegurando la adquisición del idioma Inglés como lengua universal.

6.3.- Huerto escolar y ecología:

De manera transversal, se trabaja con huerto escolar y ecología, en apoyo al trabajo y planificación de actividades de cada asignatura.

VII.- Organigrama de la escuela.



VII.- Concordancia con PMSEP y PIE

El proyecto educativo institucional se articula con las acciones a desarrollar durante los próximos cuatro años en el PMSEP y las acciones propuestas desde el proyecto de integración escolar.